



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

**intef**

Instituto Nacional  
de Tecnologías Educativas  
y de Formación del Profesorado

## FICHA-REGISTRO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE

<b>Nombre de la Entidad Organizadora:</b>				<b>Código de la actividad</b>	
<b>Título de la actividad</b>					
<b>DATOS PERSONALES (1)</b>					
<b>Apellidos y Nombre:</b>				<b>NIF, Pasaporte, etc:</b>	
Funcionario/a ME o CCAA		Interino/a ME o CCAA		Otros funcionarios (Universidades)	
Profesor/a Privada concertada		Profesor/a Privada no concertada			
<b>Domicilio particular:</b>				<b>N.R.P.:</b>	
<b>Localidad:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Código Postal:</b>	<b>Tfno.:</b>	<b>Móvil:</b>	<b>Años de experiencia docente:</b>
<b>E-mail:</b>					
<b>DATOS PROFESIONALES y Nivel/Etapa que imparte: (1)</b>					
<b>Centro de destino Docente</b>				<b>Código del Centro:</b>	
<b>Localidad:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Código Postal:</b>	<b>Tfno.:</b>	<b>Comunidad Autónoma:</b>	
Educación Infantil	Formación Profesional		Educación Permanente de adultos		
Educación Primaria	Enseñanzas Artísticas, Deportivas y de Idiomas		Equipos Orientación Educación y Psicopedagógica		
Enseñanza Secundaria Obligatoria	Escuelas Oficiales de Idiomas		Profesores de nacionalidad extranjera.		
Bachillerato	Educación Especial		Personal de otros ámbitos: (Inspectores al Servicio de la Admón. Educativa, Aux de conversación...) Especificar		
<b>Cuerpo Docente de procedencia (sólo para funcionarios/as):</b>					
Maestros	Prof. de Música y Artes Esc.		Inspectores de Educación: ME o CCAA		
Prof. Ens. Secundaria	Catedr. de Música y Artes Esc.		Catedráticos		
Prof. Técnicos de Form. Profes.	Maestros de taller Artes Plást. y Diseño		Prof. Universitarios.		
Prof. de Esc. Of. De Idiomas	Prof. de Artes Plást. y Diseño				
<b>Cumplimentar sólo los responsables de actividades</b>					
<b>Director/a</b>	<b>Coordinador/a y/o Secretario/a</b>	<b>Tutor/a</b>	<b>Profesor/a</b>	<b>Ponente</b>	<b>Horas:</b>
<b>Título de la/s ponencia/s: (en su caso)</b>					

(1) Los DATOS PERSONALES y los DATOS PROFESIONALES deberán estar cumplimentados en su totalidad. Las fichas que omitan alguno de ellos serán devueltas a la Entidad Organizadora, para que en el plazo máximo de diez días y totalmente cumplimentadas, las remita nuevamente a este Instituto para poder emitir el correspondiente certificado. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

(Artículo 71 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común)

a de de 20

Firma del Participante

Sus datos personales serán incorporados en un fichero automatizado, siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley Orgánica 15/1999) y únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de las acciones de formación. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose por escrito al Servicio de Planificación de la Formación del Profesorado, General Orca, 55, 28006 - MADRID